

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 65** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Sitio Científico, de la Estación de Comunicaciones por Satélite, en Buitrago del Lozoya (Madrid).*

Con base en el informe recabado por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; visto que la Estación de Comunicaciones por Satélite, en Buitrago del Lozoya, es un inmueble que destaca por haber jugado un papel importante en el contexto de la investigación aeroespacial a finales de los años sesenta y hasta mediados de los setenta, que conserva las grandes antenas originales de comunicaciones; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.b) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2021),

RESUELVO

Primero

Incoar el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio científico, de la Estación de comunicaciones por satélite, en Buitrago del Lozoya, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, y que se solicite informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición, se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal, número 18, 28013 Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural, y se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

Madrid, a 19 de mayo de 2023.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo.

ANEXO**A) Descripción del bien objeto de la declaración****1. Identificación y localización del objeto de la declaración**

El inmueble a declarar, con referencia catastral 000400100VL43H0001UH, se localiza junto al kilómetro 2 de la carretera M-137, en Buitrago del Lozoya. Se ubica en una parcela con referencia catastral 28027A004000230000JY (polígono 4, parcela 23), que cuenta con una superficie de 143.648 m².

2. Contexto histórico

La historia de la estación de comunicaciones por satélite de Buitrago del Lozoya parte de un episodio reconocible de la historia de la ciencia y la tecnología del pasado siglo XX: las misiones Apolo de la NASA. La necesidad de la agencia espacial estadounidense de mantener el contacto con las naves en órbita hizo necesaria la construcción de estaciones en diferentes lugares del planeta, capaces de dar respuesta tanto a los requerimientos de las comunicaciones como en las transmisiones de las señales televisivas que forman parte de la memoria colectiva.

En este contexto debe incluirse la construcción, en 1967, de la estación de la Compañía Telefónica Nacional de España en Buitrago del Lozoya, uno de los proyectos más importantes de la Compañía, e importante en el contexto de la investigación aeroespacial de la época, en un momento en que se incorporaba la última tecnología en comunicación.

Si en el caso del Apolo 11, la primera misión que aterrizó en la luna en julio de 1969, la estación de Gran Canaria jugó un papel fundamental, sería en las misiones siguientes en las que la central de Buitrago tomaría el relevo. Fue en el caso, por ejemplo, de la fallida misión del Apolo 13 —que circundó la luna pero no pudo aterrizar—, y las misiones que seguirían hasta mediados de década de los setenta. Fue esencial, por ejemplo, en el seguimiento de la misión Apolo-Soyuz, que marcó el final de ese programa en 1975, con una histórica colaboración entre Estados Unidos y a Unión Soviética.

Con estos antecedentes, puede entenderse mejor la necesidad de construir ese centro en Buitrago, e incluso de levantar en el edificio ese conjunto de residencias, con el fin de dar servicio a un lugar de trabajo por entonces aislado y de difícil acceso.

Con la finalización del programa espacial, Buitrago se transformó en un centro de comunicaciones esencial para la vida civil de España. El Centro de Comunicaciones por Satélite de Buitrago fue, de hecho, el primero de Telefónica y uno de los primeros y más importantes de la red INTELSAT. Su función fue enlazar con conexiones telefónicas y de televisión con los satélites estacionarios que cubrían los cinco continentes, sobre el Atlántico y el Índico. Su aportación en eventos de calado en nuestro país —el Mundial de fútbol de 1982, por ejemplo— fue muy destacada.

El centro se mantuvo operativo como centro de satélites hasta el año 2003, quedando como repetidor de los cables de fibra óptica y como centro de reuniones de la empresa. Sus cuatro grandes antenas no fueron desmontadas, pero en la actualidad no miran a ningún satélite ni tienen uso alguno.

En la actualidad continúa siendo un lugar de encuentro de los trabajadores y directivos de la propiedad, la compañía Telefónica.

La Central de Comunicaciones por Satélite de Buitrago del Lozoya es fruto de una colaboración entre dos arquitectos: Julio Cano Lasso (1920-1996) y Juan Antonio Ridruejo Brieva (1935-2021).

Julio Cano Lasso fue un arquitecto de reconocido prestigio, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Medalla de Oro de la Arquitectura en 1991. Cano finalizó sus estudios en 1949, a los 29 años, lo que hizo que, pese a su indudable des-

treza —se graduó con el Premio Extraordinario Fin de Carrera—, tuviese una vida profesional relativamente tardía. Al igual que a tantos de sus coetáneos de la Escuela de Madrid, la duración de los estudios de Arquitectura y el retraso provocado por la Guerra Civil le abocaron a una madurez temprana.

Ya en su casa-estudio en La Florida, comenzada en 1956, se detectan temas que le acompañarían durante el resto de su carrera. La riqueza ecológica de La Florida encontró réplica en las viviendas de la madrileña calle Espalter (1959) o en la Central de Comunicaciones de Buitrago del Lozoya. La estación fue además el inicio de un vínculo con Telefónica que fue artífice de obras tan notables como su futurista central del barrio de la Concepción (1972).

Tras realizar distintas obras —destaca el bloque residencial de la calle de la Basílica (1971, con Blond y García Noreña)—, recibió una rápida sucesión de extensos encargos de carácter educativo que realizó en asociación con antiguos discípulos, reclutados durante su etapa docente en la Escuela. Por ejemplo, los centros de formación profesional en Salamanca, Vitoria y Pamplona (1972-1974, con Alberto Campo Baeza), o las universidades laborales de Logroño y Albacete (ambas de 1975, con Ramón Campomanes). Destacan en la serie dos obras opuestas y sin molde, hábiles lecturas del contexto local: la Universidad Laboral de Almería (1974, con Campo, Más Guindal y Martín Escanciano), y la de Orense (1975, con Sanz y Ortiz Carvajal).

Juan Daniel Fullaondo al revisar la trayectoria de Cano Lasso lo situó dentro de una corriente común que se aventura a denominar como primer neorracionalismo español, en la que identifica dos perfiles vitales y profesionales: uno más proclive a la exposición —encabezado por Sáenz de Oíza— y otro más propenso a la discreción —configurado por Asís Cabrero, Rafael Aburto y Cano Lasso—. Fullaondo señala la actitud silenciosa de este último grupo como la causa de la menor difusión y resonancia pública de sus integrantes.

Antonio González-Capitel considera a Cano un arquitecto de “talante ecléctico” dentro de una generación —la de los titulados en los años cuarenta— cuyos integrantes tuvieron derivas diversas. Cano mantuvo siempre un equilibrio ponderado entre la actitud racionalista y la orgánica.

Juan Antonio Ridruejo se tituló en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en 1959 y, tras obtener el reconocimiento como Doctor Arquitecto, realizó estudios de posgrado durante la década de los 1960 en la Universidad de Harvard, en el Master in City Planning. Regresó a España, en 1963, y se incorporó a la Escuela de Arquitectura de Madrid para impartir diseño urbano.

En 1974, Ridruejo fue nombrado director técnico de Planeamiento metropolitano de Coplaco, la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, cargo que le condujo a liderar toda una serie de planes especiales. Asimismo, su interés en el territorio y su capacidad de análisis y organización le llevó a trabajar como urbanista en el diseño del planeamiento general de diversas ciudades españolas, como Madrid, Pamplona y Granada, y a proyectar algunas de las urbanizaciones más reseñables de la Comunidad de Madrid, como Somosaguas II, La Moraleja, Pradolargo, Montepríncipe, Monte Alina o Parquelagos.

Su especialización en diseño urbanístico también abarcó el desarrollo de sistemas complejos de transporte, ferroviario y aeroportuario, como el planeamiento de comunicaciones para las estaciones de Chamartín y el Plan Atocha, o el del aeropuerto de Madrid-Barajas donde redactó el plan de la Ciudad Aeroportuaria y el Plan director.

Más allá de estas contribuciones al campo del urbanismo, acordes con su formación académica, también abordó encargos en el campo de la edificación. Fue autor de una extensa producción de edificios singulares en la provincia de Madrid, entre los que destaca el del Banco Santander en Azca, los clubes EEE Somosaguas y Parquelagos o la Embajada del Congo en El Viso.

3. Descripción del bien inmueble

Proyectado y construido en muy pocos meses entre 1966 y 1967, el programa original de la estación, según consta en la planimetría de época, contenía los siguientes usos: entrada, vestíbulo, sala de control, sala de planos, laboratorio, curas de urgencia, despachos, archivo, almacén, aseos, cocina, restaurante, guardarropas, sala de conferencias, seminario, biblioteca, despacho de biblioteca, claustro, dormitorios, patio, transformadores, grupos de fuerza, almacén y garaje.

El edificio y las antenas se concibieron como un todo único. En las primeras imágenes del proyecto únicamente aparece una sola antena, Buitrago I, situación que cambiaría en

poco tiempo, ya que en el año 1970 se inauguró la segunda antena, Buitrago II, situada en el extremo este del edificio, inauguración que fue recogida por los medios. Más adelante se levantarían las antenas del sur de la estación. La escala de las cuatro antenas es notable: se acercan los 30 metros de diámetro y cuentan con sala de instalaciones.

La obra se compone de una serie de cuerpos amalgamados, realizados en ladrillo cara vista, a lo largo de un eje este-oeste que discurre en paralelo a la carretera M-137.

Según se recoge en la memoria de los propios arquitectos, el conjunto de edificios se construyó según las técnicas usuales con albañiles de la región. La brevedad del plazo en que debía realizarse la obra, las bajas temperaturas del invierno y la mayor facilidad para encontrar albañiles que trabajaran el ladrillo, hizo que se decidieran a utilizar ese material.

La residencia y centro de estudios, lejos de la ciudad, en un ambiente de serenidad y retiro, les sugirió a sus autores cierta analogía con un monasterio. Por otra parte, la necesidad de una torre para depósito de agua, la gran rotonda de la sala de control, el edificio de fuerza con su masa compacta, y los terraplenes y muros de contención invitaban a un juego de volúmenes, fuertes y expresivos, evocadores de la arquitectura militar medieval.

De cara al frente de acceso, los cuerpos, de una y dos alturas, se arraciman en torno a un hito vertical situado más o menos en el centro, la torre del depósito de agua. Dado que la parcela, además, desciende desde la carretera en dirección norte-sur, en el alzado meridional, hacia los campos de las antenas de satélite, aparece, cuando resulta necesaria —en el cuerpo de las residencias o debajo del claustro—, una planta bajo rasante. La impresión, así, es doble: desde la carretera, lo que se observa es una serie de cuerpos bajos, que se adelantan o se retrasan de la vía de acceso, y que pierden altura a medida que se alejan del hito central, mientras que desde el interior de la parcela, el inmueble se asemeja a los bastiones de una ciudadela, conforme al interés de Cano Lasso y Ridruejo por la “arquitectura militar medieval”.

En cuanto a las antenas, pueden diferenciarse dos clases: por un lado, las de gran porte, las dos antenas originales, Buitrago I y Buitrago II, alineadas con la carretera M-137, así como las de los campos que quedan al sur de la parcela; y por otro lado, un par de parabólicas de menor tamaño y construidas con posterioridad, tanto en el extremo oeste como en las proximidades de la sala de control.

El visitante entra en la parcela y avanza en sentido norte-sur, hacia las antenas. A lo largo de ese camino, se encuentra con diversos corredores en perpendicular, a derecha o izquierda, conforme a las trazas longitudinales del conjunto y paralelos a la carretera. Todos los recorridos —con la salvedad del extremo de las residencias— quedan puntuados por la aparición de cuerpos de escalera con iluminación natural.

Tras cruzar el pequeño puente que separa los volúmenes de la carretera, se encuentra una protuberancia de ladrillo que nos enfrenta a un pórtico, rehundido 4 peldaños —unos 70 cm— respecto a la cota de entrada. Tras ese primer filtro, se atraviesa un pequeño puente —que sobreolaba antes un pequeño estanque artificial, hoy sin agua— que conduce hacia el interior, hacia el espacio en doble altura del vestíbulo, al que se abre el balcón de la actual sala de reuniones. La garita de la conserjería se ha cerrado por razones de seguridad.

Si el exterior es, sin excepción, una masa de ladrillo color tierra, hacia el interior predominan las superficies encaladas, blancas y lisas, rematadas en madera de pino en los petos y pasamanos, y que contrastan con la coloración rojiza del plano de suelo, en origen de linóleo y ahora de baldosas cerámicas color rojo oscuro. Las carpinterías del alzado son, en su inmensa mayoría —y, desde luego, en los lugares especialmente significados— de madera.

Si se desea seguir penetrando en el conjunto, hay dos caminos: hacia la izquierda —hacia el este— o, de frente, de nuevo hacia el sur, hacia la sala de control. Si se toma el corredor que sale hacia la izquierda, aparecen, por este orden, la entrada a la sala de conferencias —con esa protuberancia curva que acompañaba al visitante hasta el pórtico de entrada—, la cafetería a la derecha —de dos plantas— (en la que destaca el mantenimiento del antiguo falso techo de lamas de madera), y el claustro que acoge el patio, y que sugería a los arquitectos cierta «analogía con un monasterio». Ese espacio, con un sobrio y muy cuidado falso techo realizado con rasilla vista, queda rodeado por la biblioteca, unos despachos y las residencias.

La superficie del patio, originariamente realizada con un solado de ladrillo como el que aún se conserva, por ejemplo, en algunas de las terrazas del ala este, fue sustituida por el mismo suelo cerámico que puede verse en el resto del edificio. Además, se incorporaron unos arriates en la antigua huella de las láminas de agua del atrio.

Si, de vuelta al vestíbulo de acceso, se opta por seguir de frente, de nuevo, hacia el sur, se descienden 7 escalones —1,20 m, aproximadamente— hacia la sala de control, el actual salón de actos. Este espacio, un gran mirador que avanza hacia los campos de las antenas,

queda visualmente unido a la entrada, aunque separada de ella mediante ese cambio de cota. Se trata del elemento que define formalmente el edificio con mayor rotundidad, y su ventanal, abierto hacia el sur, ofrece unas vistas que conectan lo construido con el paisaje. En el interior de la sala se ha eliminado el falso techo con el fin de dejar a la vista la estructura de cerchas. La antigua sala de planos, contigua a la estancia de la sala de control, se ha habilitado como sala de reuniones, y se ha incorporado una rampa para resolver problemas de accesibilidad.

Junto al acceso, y en este caso hacia la derecha, parte el eje que conduce al ala oeste del edificio, los antiguos despachos, también en dos plantas, que se han transformado en habitaciones.

Separado de este conjunto principal se encuentra el edificio de fuerza, un par de volúmenes de ladrillo de una planta y esencialmente ciegos, con contrafuertes de ladrillo.

En 1992 se llevó a cabo la adición de una edificación también de ladrillo destinada a alojar instalaciones, dispuesta justo delante del volumen cilíndrico de la sala de control, que limita en parte las vistas que desde el interior ofrece la sala. Reutiliza una torre de escalera con lucernario del edificio original.

De época indeterminada es la sala situada justo en el extremo de poniente del edificio principal, que, en la actualidad, sirve de cantina y de espacio para alojar las máquinas de venta de comestibles. También se ha realizado una adición al edificio de fuerza, una conducción levantada con un machón de ladrillo y de menos de 2 metros de altura. En el lado opuesto, hacia la M-137, se ha levantado un cuerpo que elimina el escalonamiento de volúmenes de la obra original. También se ha localizado un cobertizo de muy pequeño tamaño en la parte baja de la cafetería, de muy baja calidad constructiva.

De vuelta al edificio principal, y tal y como se ha comentado, la mayor parte del recorrido se efectúa en horizontal, sin cambios de cota significativos. Más allá de la torre del depósito solo existen plantas por encima de la rasante en cuatro puntos. Son, de oeste a este, el ala de los despachos —ahora habitaciones—, la entreplanta del vestíbulo de acceso, la cafetería y la “L” de las residencias. El conjunto de terrazas de las residencias, que en planta se manifiestan con un característico perfil dentado, vierte hacia un jardín. En el ala que se alinea con uno de los lados del claustro, se apilan, por única vez en todo el proyecto, tres plantas de uso. Enterrado bajo el claustro hay un nivel de instalaciones.

Las habitaciones contaban en origen con un enyesado en blanco y un suelo de linóleo, que no se conserva. Las celosías de madera originales, que delimitaban el espacio al aire libre de cada una las terrazas del ala este de residencias, se sustituyeron por unas piezas de celosía realizadas en hormigón prefabricado. Los aspectos fundamentales que hacen tan atractiva esa parte del conjunto son su escalonamiento volumétrico, la orientación hacia las antenas como elementos integrantes del paisaje o la cercanía al jardín —actuación muy reciente—. La misma solución con celosía se ha llevado a cabo también en la ventana alargada del ala de poniente del edificio, ubicada junto a la entrada principal.

Frente al ala de las residencias se ha creado muy recientemente un jardín que, aunque no tiene relación con el planteamiento original, mucho más austero y sostenible en términos de mantenimiento y que recurría a recursos secos, como piedras y guijarros, con tierra, para minimizar el riego, ofrece un espacio de esparcimiento y no compite con la edificación original.

Las viseras de rasilla cerámica construidas en varios puntos de la fachada se incorporaron en los años 80 y alteran en cierta medida la imagen del edificio. Destaca su incidencia, por ejemplo, en uno de los espacios más representativos del conjunto como es la entrada, donde esos voladizos hacen de alero por encima de la carpintería de madera que vierte sobre el espacio en doble altura del acceso. También resulta llamativa su presencia en el patio, donde la limpieza y el juego con bandas horizontales del proyecto original —inspiradas en la arquitectura de Alvar Alto— queda así alterado.

Las obras de impermeabilización de la cubierta han sustituido el acabado cerámico original por una tela asfáltica rematada contra los petos, a modo de albardilla, con un perfil de aluminio que aunque sí existía en la obra original, presentaba entonces un acabado oscuro, más acorde e integrado con los tonos del ladrillo del cerramiento. Como en uno cuantos puntos del inmueble el plano superior resulta completamente visible, tanto esta solución como algunos casetones de instalaciones que se han construido sobre ese plano a lo largo de los años resultan particularmente llamativos.

Debe destacarse que el tratamiento de los espacios exteriores fue de gran importancia para los arquitectos, conforme a su intención declarada en la memoria de «entonar con el paisaje». En otra memoria descriptiva de este proyecto, publicada años después por el propio Julio Cano Lasso, este contaba que pusieron todo su empeño en respetar el paisaje na-

tural, tratando de restaurar los inevitables estragos de la obra, conservando las rocas y las encinas. Ese respeto se aprecia en el trazado de vías muy escuetas, apenas pavimentadas, y la realización de escasísimas actuaciones en un entorno que se pretendió dejar en un estado semisalvaje. Apenas se efectuó una acequia, aún visible en la actualidad y en un ladrillo muy similar al del edificio, que conducía las aguas hacia un arroyo situado en el lado sur de la parcela.

Dos cuestiones fueron prioritarias para los arquitectos en la central de Buitrago: el material constructivo y la relación del edificio con el entorno, su integración en el paisaje. El ladrillo, utilizado de manera masiva, da unidad a la diversidad de formas y volúmenes que configuran la estación y cumple la intención expresada por los autores: extremar la tensión entre una arquitectura intemporal, arraigada en la tierra, con su función espacial, casi de “ciencia ficción”.

El profesor de la Escuela de Arquitectura de Sevilla Ángel Martínez García-Posada resaltaba que resulta elogiable que la que fue una de las primeras centrales de comunicaciones por satélite de Europa se construyese en ladrillos de barro, que se enraizase en la tierra.

La estación de Buitrago supuso un hito en la arquitectura española de finales de la década de los sesenta y constituye una de las escasas obras no residenciales que se insertan en un paisaje agreste, proponiendo la creación de una arquitectura moderna en armonía con la naturaleza.

También debe considerarse una obra clave en la trayectoria de sus autores. En el caso de Cano Lasso el encargo de la Central de Comunicaciones por satélite de Buitrago del Lozoya tuvo gran importancia no sólo porque le permitiese abordar proyectos de naturaleza distinta a los realizados hasta la fecha (mayoritariamente viviendas burguesas), sino por tratarse de un edificio de escala mediana en el que pudo poner en marcha algunas de las ideas y el interés por la naturaleza que ya había esbozado durante sus primeras décadas de trabajo. Algo muy similar puede decirse de Juan Antonio Ridruejo, quien, 13 años más joven que su socio, entendió en esta obra una oportunidad para asentarse en Madrid tras su paso por Estados Unidos.

Así, en esta obra conjunta aparecen, por vez primera, elementos procedentes de la arquitectura de vivienda colectiva de Cano Lasso, caso del mirador con el que el arquitecto ya había experimentado en las viviendas de la calle Espalter y que en Buitrago del Lozoya aumenta de escala hasta transformarse en la sala de control.

Estilísticamente, además, el edificio sirve para realizar un preciso ejercicio de adaptación al lugar, a través de todo un juego de protuberancias y recesos que remiten a la arquitectura nórdica, tan del interés de los arquitectos de la época. Algunos rasgos de la arquitectura de Alvar Aalto, como el uso del ladrillo, un material considerado ‘poco moderno’ por las vanguardias más ortodoxas, pueden observarse en Buitrago. Un segundo vector de influencia que, al menos en el caso de Cano Lasso está ampliamente documentado, es la arquitectura de las ciudades históricas.

Así, se puede entender la trascendencia del inmueble como un reflejo patrio de las contestaciones al primer Movimiento Moderno que tuvo lugar a lo largo y ancho de Europa durante la década de 1960.

También pueden entenderse como sucesoras de esta obra toda la serie de centrales telefónicas que el Cano Lasso realizó para la compañía telefónica a lo largo de la década de los setenta, en los que el autor aprovechó el aprendizaje con los volúmenes de ladrillo en la sierra de Madrid para replicar en esas piezas su combinación de vanguardismo y referencias históricas.

4. *Enumeración de partes integrantes y de pertenencias*

El objeto de la presente declaración es el edificio de la Central de Comunicaciones por Satélite de Buitrago del Lozoya, así como sus diversos ámbitos funcionales, sean éstos de acceso, o de circulación. Son partes integrantes del conjunto, a efectos de la presente declaración, todos los elementos arquitectónicos que lo conforman, incluyendo la envolvente arquitectónica completa del inmueble y las cubiertas.

También es objeto de declaración el entorno inmediato, tanto si está tratado como parte indisoluble del conjunto de la central —caso del jardín del ala de residencias, al este de la parcela— como si constituye un espacio intermedio de circulación entre estancias; la acequia; y las antenas, relacionadas directamente con la actividad original de la estación.

Son también partes integrantes del inmueble a proteger las estructuras y elementos del interior y exterior que se corresponden con el proyecto original, como los petos y pasamanos de madera de pino; los falsos techos en rasilla vista y la cara interior de las zancas de

escalera, en ese mismo material; carpintería de madera; el suelo de linóleo en la planta sótano; lamas de madera del techo de la cafetería; celosías de madera en lucernarios (como los del espacio del conserje y los despachos de administración junto al claustro); lucernarios de las cubiertas; y las luminarias originales.

Quedan excluidos de la declaración el edificio levantado frente a la sala de control en 1992, la cantina, el cobertizo en la parte baja de la cafetería y las adiciones al edificio de fuerza, si bien quedan incluidos dentro del entorno de protección. Sí queda protegido el núcleo de escalera con lucernario del edificio original, reutilizado en la edificación situada frente a la sala de control.

5. Régimen urbanístico de protección adecuado

El inmueble objeto de protección no cuenta con protección urbanística.

El régimen urbanístico de protección adecuado deberá tener en cuenta lo establecido en la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural, estableciendo en la catalogación su protección de acuerdo con los valores y criterios de intervención establecidos en la declaración.

B) Valores que justifican la declaración del bien

La estación es una obra clave en la arquitectura española de la época y destaca por ser una singular excepción a la arquitectura fundamentalmente urbana del momento, ya que la central es una de las escasas obras no residenciales que se insertan en un paisaje agreste. Tal excepcionalidad, ya de por sí significativa, se refuerza, además, con lo peculiar de su lenguaje formal, muy cercano a la sensibilidad pintoresca y poco común en la arquitectura de la época. Es además una obra fundamental en la trayectoria de Cano Lasso, uno de los arquitectos españoles más distinguidos del siglo XX.

La Central es ejemplo del momento de desarrollo y progreso tecnológico y de la innovación más puntera. Es además historia de las telecomunicaciones, con un papel importante en el contexto de la investigación aeroespacial de la época, destacando su contribución al programa Apolo de la NASA.

Su adecuación al paisaje natural es quizá la característica más importante de la obra. Es testimonio de la convivencia armónica e integración transversal entre arquitectura, ciencia y naturaleza. Consecuencia de lo enunciado en los dos puntos anteriores, es un ejercicio casi inédito de integración entre la sensibilidad paisajística y el espíritu científico que animó su construcción.

Es una obra que asimismo es precursora de la arquitectura sostenible, al haber apostado por una materia de la zona (ladrillo de barro) y al haber priorizado los lazos sociales del entorno más próximo.

La conservación del inmueble se corresponde aún con lo previsto por sus arquitectos, Julio Cano Lasso y Juan Antonio Ridruejo, cuando ejecutaron la obra a finales de los sesenta. Destacan por lo tanto los valores históricos del inmueble que lo sitúan como un ejemplo representativo de construcción científica y tecnológica de los años sesenta del siglo XX, en la que la arquitectura se integra armoniosamente con el paisaje y con el entorno local, y que fue precursor de otras centrales que se desarrollarían con posterioridad.

C) Delimitación del entorno afectado

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural se fundamenta en proteger y favorecer al monumento en su consideración de hito cultural e histórico, velar por la adecuación de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas a favor de la puesta en valor del monumento, así como a evitar perturbar las visualizaciones del bien objeto de la declaración.

1. Descripción literal

El entorno de protección está formado por la parcela en la que se ubica el propio inmueble, polígono 4, parcela 23 y referencia catastral 28027A004000230000JY, y la parcela colindante, unida con la anterior sin separación física de ningún tipo, polígono 5, parcela 3, con referencia catastral 28027A005000030000JP, que no incorpora ninguna edificación. Asimismo forman parte del entorno, parcialmente, la carretera que discurre al norte del complejo, polígono 3, parcela 9001 y referencia catastral 28027A003090010000JU, y el camino de dominio público, polígono 4, parcela 9001, y referencia catastral 28027A004090010000JX, también al norte del complejo.

2. *Justificación del entorno de protección*

Además del viario situado al norte del complejo, el entorno de protección del inmueble objeto de declaración se limita a la parcela en la que se ubica el bien protegido y a la parcela que linda con esta, y que también forma parte del complejo. Es necesario que ambas parcelas formen parte del entorno para resaltar el hecho de que los autores de la estación hicieron convivir en su proyecto la arquitectura con la naturaleza ya que consideraban al edificio conceptualmente inseparable de su asentamiento. Incluir estas parcelas en el entorno contribuye a poner en valor el bien protegido.

Será objeto de especial atención cualquier actuación urbanística que afecte al territorio y espacios libres que forman parte del entorno del bien, así como cualquier implantación de mobiliario urbano o edículos de instalaciones que pudieran alterar la percepción del inmueble y de las antenas de comunicaciones.

No se considera necesario ampliar el entorno al resto de parcelas colindantes ya que el suelo está clasificado como no urbanizable de especial protección.

3. *Descripción gráfica del entorno*

En F) se adjunta plano.

D) Compatibilidad del uso con la correcta conservación del bien

El inmueble es actualmente un lugar de encuentro para reuniones y estancias breves organizadas por la propiedad, la compañía Telefónica, para fomentar la comunicación interna entre sus directivos y trabajadores. Los usos actuales coinciden en parte con los originales y se consideran adecuados para la correcta conservación del bien.

Serán posibles otros usos, previa autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, siempre que no pongan en peligro los valores que justifican su protección como Bien de Interés Cultural, pudiéndose autorizar aquellos que no desvirtúen su imagen o su carácter, siempre que se respeten sus valores arquitectónicos, artísticos e históricos y no alteren en esencia su configuración espacial interior y envolvente exterior.

E) Estado de conservación del bien y criterios de intervención

El estado actual del inmueble se corresponde aún, y en gran medida, con lo previsto por sus arquitectos cuando ejecutaron la obra a finales de los años sesenta.

Lógicamente, al tratarse de un bien sujeto a un uso continuado y con más de medio siglo de antigüedad, se han realizado diversas adaptaciones y obras de mantenimiento sucesivas a lo largo de los años. En términos generales, este tipo de intervenciones pueden circunscribirse a tres períodos temporales distintos:

- Obras de conservación y reparación que tuvieron lugar entre 1982 y 1985 (nuevas viseras de rasilla cerámica construidas en varios puntos de la fachada, sustitución del suelo original de linóleo por baldosa cerámica, incorporación de arriates en el atrio y sustitución de celosías de madera en las terrazas del ala este).
- A continuación, la construcción de algunas edificaciones suplementarias, entre ellas un gran cuerpo de infraestructuras, dispuesto justo delante de la sala de control, que puede datarse en 1992, y que continúa en pie a día de hoy, pero en completo desuso.
- Y, finalmente, toda una serie de intervenciones puntuales destinadas a actualizar los interiores del inmueble y lograr que cumpliera la normativa de Protección Contra Incendios, realizadas desde el año 2017 hasta la actualidad (instalación de Bocas de Incendio Equipadas y nueva escalera de emergencia que descuelga desde uno de los torreones del claustro).

Las modificaciones y edificios anejos se han construido con un ladrillo muy similar al del conjunto original, por lo que muchos de los rasgos fundamentales descritos por los propios arquitectos en su memoria siguen evidenciándose a día de hoy.

Pese a las modificaciones realizadas en el inmueble a lo largo de su medio siglo de existencia, el conjunto construido conserva la impronta original de su diseño arquitectónico. Se debe resaltar que, en muchos casos, las actuaciones que han tenido lugar han obedecido a un intento responsable de mantener el edificio en uso. Eso no obsta, para indicar que el estado de conservación podría ser mejorable.

Aunque el estado de conservación del bien es razonable, se detallan a continuación posibles reparaciones:

- El edificio original se realizó en ladrillo cara vista que, con los años y la exposición al clima del lugar se ha visto muy afectado en determinados puntos que requieren de restauración o reparación. Es el caso, por ejemplo, de los característicos machones que, a modo de almenas, unen el edificio de fuerza con el de la central, o la rampa junto a la entrada del conjunto, donde sería necesario reparar varios escalones.
- En el extremo este del edificio, el murete de contención que conduce la bajada al jardín que rodea el ala de habitaciones presenta una grieta que sería necesario vigilar, incluso por motivos de seguridad.
- De igual manera, en el paisajismo original del proyecto existía una acequia que parecía verter a un arroyo ubicado en la zona sur de la parcela, que está completamente abandonado. Se considera aconsejable su limpieza y puesta al día.

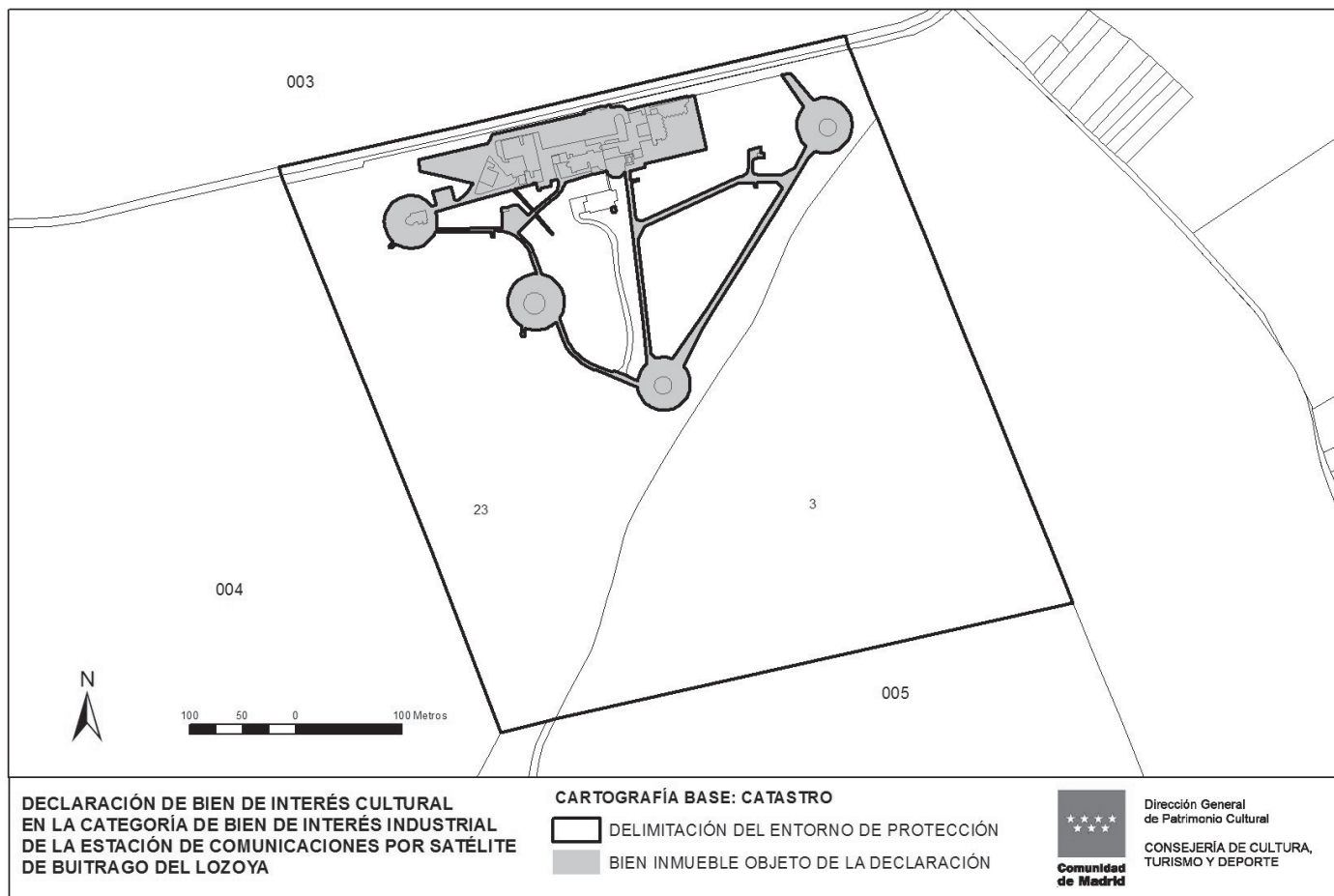
En las futuras intervenciones que se realicen en el inmueble se deberán eliminar todos los elementos que no forman parte del proyecto original y que no contribuyen a un mejor mantenimiento ni uso del mismo, con el objetivo de recuperar sus valores históricos: edificación frente a la sala de control, actual cantina, edículo bajo el cuerpo de la cafetería, adiciones al edificio de fuerza, sala de reuniones ubicada en la entreplanta del espacio de acceso, viseras de rasilla, baldosas cerámicas del pavimento, celosías de hormigón y cubierta.

Cualquier intervención que vaya a desarrollarse en el futuro deberá regirse por los criterios de reversibilidad, diferenciación y mínima intervención. En todo caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

F) Plano de delimitación del bien y del entorno de protección

Se adjunta plano.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



(03/9.035/23)

